San Lorenzo, 08 de agosto de 2011

RESOLUCIÓN INTERNA R.L. Nº 368 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE OFERTA DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe Nº 13/2011 del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual recomienda la adjudicación de las empresas **"WIN IMPORT EXPORT S.A.", "COLUMBINA", "EVEREST COMERCIAL", LA ESPERANZA", "DISTRIBUIDORA MELODY",** como resultado del llamado a Contratación Directa, **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA".**

Las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05 "Por los cuales se reglamenta la Ley Nº 2051/2003", "De Contrataciones Públicas".

La Ley N° 4249/2011, de fecha 12 de enero de 2011, "por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011", su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, y su Decreto Reglamentario N° 6071/2011, de fecha 31 de enero de 2011.

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E

Art. 1º: **ADJUDICAR,** el llamado de **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA",** a las siguientes empresas, como resultado del llamado a Contratación Directa, por presentar las ofertas más convenientes y ventajosas a los intereses de la Institución:

Empresas	Monto Adjudicado Gs.
WIN IMPORT EXPORT S.A.	6.157.222.-
COLUMBINA	922.250.-
EVEREST COMERCIAL	13.473.000.-
LA ESPERANZA	4.423.744.-
DISTRIBUIDORA MELODY	7.992.730.-
Monto Total Adjudicado :	**32.968.946.-**

Art. 2°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y archivar.

Sra. VERONICA R. COLMAN RAMIREZ
Secretaria General

Prof. Lic. ROSALIA RODRIGUEZ DE LOPEZ
Directora General